

7

Sr. Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
Palacio de la Moneda
Santiago
Chile

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/3944

A: 25 FEB 93

ARCHIVO

P.A.A. B.C.
 C.B.E. M.L.P.
 M.T.O. EDEC
 M.Z.C.

Ilustre Sr. Presidente:

Somos un grupo de ciudadanos italianos, que se interessam por los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indigenas.

Nos permitimos escribir a Ud. en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURINIIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma de fuego a la nuca.

Por ello le solicitamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos.

Seguros que nuestra petición será tomada en consideración, le saludamos atentamente.

FIRMA	NOME E COGNOME	INDIRIZZO
Daniel Orsoli	DANIELE ORSOLI	VIA MONTE ROSA 9 TRESERO
Brusa Claudio	CLAUDIO BRUSA	VIA NOVARAN. 38 CUGGIONO (MI)
Signoretto Roberto	SIGNORETTO ROBERTO	VIA F. CERVI 20 CUGGIONO
Rugari Mimma	RUGARI MIMMA	V. MTE ROSE, 9 TRESERO
Caronati Francesco	CARONATI FRANCESCO	P.ZA MERCATO 1 ^a MUSTO G. (MI)
Debetto Tommaso	DEBETTO TOMMASO	VIA PIRANDELLO NT SESTO C. (MI)
Oldani Felice	OLDANI FELICE	V. CANZI N. 15 OSSONA (MI)
Giovanna Penegoni	GIOVANNA PENECONI	VIA TRENTO 10 OSSONA (MI)
Mario Morani	MARIO MORANI	VICOLAN PAOLO 6. MAVENTA
Molini Roberto	MOLINI ROBERTO	Via Palestro 22 MI

Sr. Patricio Aylwin Azócar
 Presidente de la República de Chile
 Palacio de la Moneda
 Santiago
 Chile

Ilustre Sr. Presidente:

Somos un grupo de ciudadanos italianos, que se interessam por los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indigenas.

Nos permitimos escribir a Ud. en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURINIIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma de fuego a la nuca.

Por ello le solicitamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos.

Seguros que nuestra petición será tomada en consideración, le saludamos atentamente.

FIRMA	NOME E COGNOME	INDIRIZZO
Canari Louis	CARLOU - LORIS	VIA-MOROMI-25-CASIRANO(MI)
Massimo Porta	PO MASSIMO PORTA	VIA BOTTICELLI 12 S, STEFANO(MI)
Denotto Maria Carmen	MARIACARMEN CEROTTI	VIA MONTENERO, 5 - MAGENTA
Prof. Giacobini	BANFI GIOACCHINO	V.C. MARCONI 12 ALBAIRATE
Gasper Lombardo	GASPARRE LOMBARDO	V. PONTINA, 22 - ABBIADESSANO
Caterina Bubba	CATERINA BUBBA	Via delle Orchidee 6 Milano
Ida Amodeo	IDA AMODEO	Via Bergognone 31 (MI)
Roberto Zavatta	ROBERTO ZAVATTA	VIA SARDEGNA, 5 - CASTANO P.
Guido Carrera	GUIDO CARRERA	VIA - ELLI/BANDIERA CANEGRATE(MI)
Mirella Bonvini	MIRELLA BONVINI	VIA S. MARIA, 5 CUGLIANO(MI)

Sr. Patricio Aylwin Azócar
 Presidente de la República de Chile
 Palacio de la Moneda
 Santiago
 Chile

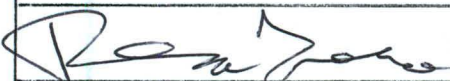
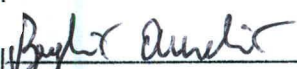

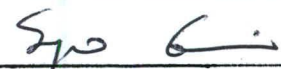

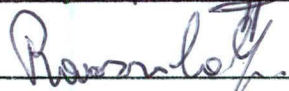
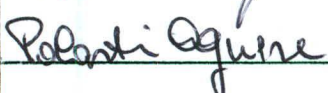
Ilustre Sr. Presidente:

Somos un grupo de ciudadanos italianos, que se interessam por los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indigenas.

Nos permitimos escribir a Ud. en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURINIIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma de fuego a la nuca.

Por ello le solicitamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos.

Seguros que nuestra petición será tomada en consideración, le saludamos atentamente.

FIRMA	NOME E COGNOME	INDIRIZZO
	PESCARA FRANCO	VIA DANTE 19 CISLIANO
Bartezzaghi M. A.	BARTEZZAGHI MARIA A.	VIA CESARE BATTISTI 26 VITTUONE
	AURELIO BAGLIO	VIA FIUME 22 VITTUONE
	FABRIZIO TOSO	LOC. XX SETTEMBRE, 1 VITTUONE
	CERRI SERGIO	P.zza Garibaldi, 9 VITTUONE
Maria Binatti	MARIA BINATTI	VITTUONE P.zza ROSSA 1/A
	ROBERTO ZEPPI	VITTUONE VIA PIAVE 36
	Proazza P. Giuseppe	V. Hauser via Di V. Norio 24
	AGNESE POJASTERI	VIA DI VITTORIO, 6 - VITTUONE

Sr. Patricio Aylwin Azócar
 Presidente de la República de Chile
 Palacio de la Moneda
 Santiago
 Chile

Ilustre Sr. Presidente:

Somos un grupo de ciudadanos italianos, que se interessam por los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indigenas.

Nos permitimos escribir a Ud. en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURIÑIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maqueherra y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma de fuego a la nuca.

Por ello le solicitamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos.

Seguros que nuestra petición será tomada en consideración, le saludamos atentamente.

FIRMA	NOME E COGNOME	INDIRIZZO
Cuechi Francesco	FRANCESCO CUECHI	ARMANDO DIAZ, 45 VITTUONE
Laura Dodi	LAURA DODI	VIATICINO 8 - 20010 OSSONA
R. Favetti	ROBERTO FAVETTI	Vicozo Fiume 1/3 20010 OSSONA
Federico Barate	FEDERICA BARATE	VIA A. DIAZ OSSONA 20010-MI
Elena Masocco	ELENA MASOCCO	V. CADORNA 17 VITTUONE 20010
Patti Giuseppe	PATTI GIUSEPPE	V. G. d. VITTORIO 1 VITTUONE
Giuseppe Masocco	GIUSEPPE MASOCCO	V. PIAVE 36 VITTUONE
Damiano Gornati	GORNATI DAMIANO	V. PATRIOTI 1 OSSONA
Vittorio Bonini	BONINI VITTORIO	V. BIXIO, 8 VITTUONE
Mirto Ermeto	MIRTO ERMETO	V. VILLORESIA 14 CORBERA

Sr. Patricio Aylwin Azócar
 Presidente de la República de Chile
 Palacio de la Moneda
 Santiago
 Chile

Ilustre Sr. Presidente:

Somos un grupo de ciudadanos italianos, que se interesan por los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas.

Nos permitimos escribir a Ud. en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURIÑIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maqueherra y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma de fuego a la nuca.

Por ello le solicitamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos.

Seguros que nuestra petición será tomada en consideración, le saludamos atentamente.

FIRMA	NOME E COGNOME	INDIRIZZO
	ISOLA DOMENICO	P. 2A G. Rosso Vittuone
	BERTANI PIERANGELO	VIA CANZI FOSSOMA
	CASELLA CAMELA	VIA DI VITTORIO VITTUONE
	TEMARELLI ANNUNZIATA	di Vittorio Vittuone
	MIRAMONTI CARLO	VIA PASCOLI 9 BUSCATE
	CARAMELLA LAURA	VIA S. FRANCESCO 8C VITTUONE
	BARTEZZAGHI DARIA	VIA F. BARACCA A-VITTUONE
	DIMOLA GIOVANNA	Via Di Vittorio 26 VITTUONE
	ROBERTO RESTELLI	Via Zana, 41 Vittuone
	PERINI LUCIANO	VIA RIVINE, 2a VITTUONE

Sr. Patricio Aylwin Azócar
 Presidente de la República de Chile
 Palacio de la Moneda
 Santiago
 Chile

Ilustre Sr. Presidente:

Somos un grupo de ciudadanos italianos, que se interessam por los derechos humanos, y que en este periodo está llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indigenas.

Nos permitimos escribir a Ud. en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURINIIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 después del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma de fuego a la nuca.

Por ello le solicitamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos.

Seguros que nuestra petición será tomada en consideración, le saludamos atentamente.

FIRMA	NOME E COGNOME	INDIRIZZO
Federica Taverna	FEDERICA TAVERNA	Via xxv Aprile VITTUONE
Rebecca Bagatti	MICHELA BAGATTI	Via Pellico - VITTUONE
Michela Arioli	MICHELA ARIOLI	Via Pellico - VITTUONE
De Franceschi Giacomin	DE FRANCESCO GIACOMINA	V. DEL CARLO VITTUONE
Meraviglia Katia	MERAVIGLIA KATIA	U. G. DI VITTORIO 12 VITTUONE
Narolo Diletta	NAROLO DILETTA	VIA ZARA 76 VITTUONE VITTUONE
Mosocco Maria	MOSOTTO MARIA	VIA CADORNA 21
Dimola Giuseppe	DIMOLA GIUSEPPE	Via DI VITTORIO 6 VITTUONE VITTUONE
Porta Edilio	PORTA EDILIO	V. A. M. DEL SALVADORE
Grandi Cassina	GRANDI CASSINA	V. MAZZINI 10/1 ARLUNO (171)

Sr. Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
Palacio de la Moneda
Santiago
Chile

Ilustre Sr. Presidente:

Somos un grupo de ciudadanos italianos, que se interessam por los derechos humanos, y que en este periodo està llevando adelante una campaña sobre las violaciones de los derechos humanos contra los pueblos indígenas.

Nos permitimos escribir a Ud. en relación al caso de NELSON WLADIMIRO CURINIIR LINCOQUEO, un indio Mapuche detenido en 1973 despues del golpe de estado militar, conducido a una base aérea a Maquehera y de allí desaparecido hasta 1990, cuando su cuerpo fue desenterrado de nuevo y se vio que este hombre había sido muerto con un golpe de arma de fuego a la nuca.

Por ello le solicitamos que haga todo lo posible para que la denuncia de homicidio promovida en 1991 no sea cubierta por la ley de amnistía de 1978. El inicio de una investigación sobre la muerte de Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo y la identificación de los responsables establecerían una prueba concreta del compromiso de su Gobierno en favor de la defensa de los derechos humanos.

Seguros que nuestra petición será tomada en consideración, le saludamos atentamente.

FIRMA	NOME E COGNOME	INDIRIZZO
<i>Ceccato</i>	CECCATO ANGELO	VIA PISANI DOSSI 29 ALBAIRATE (MI)
<i>Lucia Garavaglia</i>	LUCLIA GARAVAGLIA	BUSCATE P.zza S. Mamolo (MI)
<i>Gaspare Lombardo</i>	GASPARE LOMBARDO	V. Pontida 27 - ABBIADEFFRANS
<i>Ornati Alberto</i>	ORNATI ALBERTO	VIA PASCOLI 27 ALBAIRATE

5 2 FEB 1993